



AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO

YO, _____, DE
NACIONALIDAD _____, mayor de edad, portador (a) de la
cédula de identidad Nro. _____, hábil en
derecho: _____ domiciliado(a) en _____

_____ mediante el presente documento, autorizo a CASA
MIA C.A Sociedad, debidamente Registrada por ante el Registro Mercantil
segundo de la circunscripción Judicial del Estado Lara, en fecha 12 de Mayo del
año 2004, el cual quedó anotado bajo el Nro 43, TOMO 27-A, para que mediante
la actuación de los miembros de su junta directiva en la forma prevista en los
estatutos sociales, represente sostenga y defienda mis derechos en la gestión del
arrendamiento de un (1) inmueble de mi propiedad ubicado en

_____, la cual se desprende del documento
debidamente Registrado por ante la Oficina Subalterna del
_____ Circuito del Registro Inmobiliario Publica
de _____, el cual quedó anotado bajo el
Nro _____, Tomo _____, Protocolo _____, de fecha
_____, así como también autorizo a mencionada agencia inmobiliaria
a realizar todas aquellas diligencias necesarias para el arrendamiento efectivo,
pudiendo publicar en cualquier diario de circulación regional o nacional, así como
de pagina en la Web, sitios de posesión en Internet, revistas inmobiliarias y vallas,
y en fin en cualquier otro medio relativo al medio inmobiliario, pudiendo tomar
fotografías tanto internas como externas del mismo. La comisión mercantil por
concepto de la intermediación es del 50% del primer canon de arrendamiento del
inmueble. Queda por cuenta y obligación de LA CONTRATADA, la redacción del
contrato de arrendamiento, inspección de inmueble, declaración del inventario

mobiliario, entrevistas personales con los interesados, evaluación del balance de riesgo y todas aquellas gestiones necesarias para la realización del contrato de arrendamiento del bien inmueble objeto de esta autorización. Queda expresamente convenido que si la transacción autorizada en este documento es realizada por un tercero o personalmente por quien suscribe esta autorización, se obliga a cancelar los gastos por concepto de publicidad y la cantidad de cincuenta bolívares sin cts. (BS. 50,00) por concepto de cada demostración, del cual quedará firmeza, a través constancias de visitas a fines de comprobar la veracidad de la labor encomendada a **CASA MIA C. A.** queda expresamente convenido que los gastos por redacción de contrato de arrendamiento, gastos de notaria y cualquier otro relacionado con las gestiones legales son por la sola cuenta del arrendatario. Esta autorización tiene una vigencia de 90 días consecutivos a partir de la emisión del presente documento, los cuales se prorrogan automáticamente si no hay una declaración por escrito que exprese lo contrario o bien el desistimiento de esta autorización, la cual se realizará con 10 días antes a el vencimiento de la presente autorización. Se escoge como domicilio especial con exclusión de cualquier otro a la ciudad de Barquisimeto Estado Lara
